



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, 1 5 AGO 2019

Señores

David Torrado Lemus

SGS COLOMBIA S. A. S.

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud radicada en esta entidad bajo el consecutivo Nº 005786 del 03 de julio del 2019 fue devuelta por la empresa Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal de Devolución "No Reside", ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio Nº 004677 de fecha 18 de Julio del 2019 emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta dicha solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 1 5 AGO 2019 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 2 2 AGO 2019

La notificación del **Oficio Nº 004677 de fecha 18 de Julio del 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 2 3 AGO 2019

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo Mu V° B°: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada

Calle 66 N°. 54 - 43
\*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co









D.E.I.P. de Barranquilla,

18 JUL. 2019

CRA
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

=-004677

Señores SGS COLOMBIA S.A.S.

Atn.: Sr David Torrado Lemus Carrera 16A #78-11 P. 3° PBX: (57-1) 6069292

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Radicado C.R.A. No. R-0005786 del 3 de julio de 2019.

Cordiai saludo.

En atención a la solicitud remitida por la Oficina de Planeación Territorial de la Alcaldía de Barranquilla, en la que solicita una información del distrito de Barranquilla, y por competencia se traslada a esta Corporación. Dado lo anterior, le informamos que la entidad, mediante la Resolución 0366 del 24 de mayo de 2019 (Se anexa copia a la presente respuesta), reguló el cobro de información geográfica y cartográfica disponible en la Corporación.

En tal sentido, para acceder a la información cartográfica debe identificar por el código que aparece en la tabla de la Resolución mencionada y cancelar el valor correspondiente en la cuenta corriente del Banco Sudameris No. 30202996-2.

Una vez consignado el valor de la información requerida, debe radicar el volante original, junto con el listado de la información requerida, en la Corporación dirigido a la Subdirección de Planeación.

Cordialmente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA DIRECTOR GENERAL C.R.A.

Alberto escofal

Proyectó: Revisó: Vo.bo. Ing. Adolfo J. Durán Movilla – Contratista Arq. Wladimir Orozco Lozano – Profesional Especializad J. Emilio Zapata Márquez – Subdirector de Planeación Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Calle 66 N°. 54 - 43
\*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.com
www.crautonoma.gov.co



Nombre Rama Social WINESCATOR ASSESSMENTS.

Olivedio: CALLE 64 # 54 - c
Citedad: BARRANO ULLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo poetal DEDOCOGGA
Envio 7023468159500 Survicion Postates Hackonales S.A. Nir 800c.002.017-9 DG 25 G 95 A 65
Atendian at unsular 1971-197200 on 1800 1911 1910 - servicialistillemedy-12 conces
Min. Transport Lic de serge notate alt 306/2011
Win. Tickes Menularia Espiss 801007 de 600000011 RE Rohusado
NE No existe
No reside
NR No reclamado
DE Desconocido Depto:ATLANTICO 2 m 1 56 (LADIENZISOND TORRODOGGES N 1 KR 16A 78-11 P 3" 0 2 BOGOTAD.C. (C 1 110221188 Valoras Ipasi Cádigo Operativo:1111464 Ciudad:BOGOTA n.c. eso Volumétrico(grs):0 9 Valor Flete:\$6,000 0/13 Valor Total 56,000 Non...Whish both St. Dirección: P. Citadadi. Constanto. E. Codigo postal: fecha admisión. 2011/Min.TIC, de 9 septiembre del 2011

> [77] [27] No Existe Núme No Reclamado No Contactado Cerrado [22] [23] Aparlado Clausu Fattecido Fuerza Mayor don:

8888

PO.BARRANQUILLA

No contactado Fallecido

2do